

I.E.S. María Bellido



Bailén

PROGRAMACIÓN

2º ESO



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.
 - 2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.
 - 2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA.
 - 2.3. BLOQUES DE CONTENIDOS.
3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.
4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.
 - 4.1. METODOLOGÍA
 - 4.2 TEMAS TRANSVERSALES
5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
 - 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - 5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Mecanismos de recuperación de los pendientes de cursos anteriores en la

ESO.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
7. RECURSOS MATERIALES.
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
10. ANEXOS.
 - 10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.
 - 10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL.

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación del presente curso sigue en líneas generales con el trabajo realizado en cursos anteriores. Es una continuidad que apenas presenta novedades respecto a sus líneas generales: concepción, formas de evaluación, lectura, formas de recuperación de la asignatura... Si bien, sí presenta ciertas novedades con respecto a los criterios de calificación de la materia.

Proseguiremos con las **fichas de seguimiento en la ESO**, en las que se recogen los contenidos y estándares de aprendizaje fundamentales que deben superarse para promocionar, con los programas de refuerzo.

Muy importante también es el resultado obtenido en las pruebas de diagnóstico del presente curso, que junto con los resultados del año anterior, nos han servido de guía a la hora de priorizar contenidos.

En este curso, por tanto, se pondrán en práctica en nuestra programación las distintas **propuestas de mejora** que el año pasado se elaboraron para mejorar la comunicación lingüística de los alumnos y algunas nuevas que hemos considerado apropiadas para mejorar los resultados del presente curso.

Estas actividades se plasmarán sobre todo en la programación de aula y se adaptarán al grupo, en concreto, teniendo en cuenta sus características y los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Recogemos, no obstante, algunas de las acciones que se llevarán a cabo:

- Seguimos con una hora de lectura semanal en voz alta para la primera etapa de la ESO (1º, 2º y 3º de ESO). En esta hora se realizan también actividades de comprensión oral y se realizan resúmenes escritos de lo leído.
- Tenemos, desde principio de curso, de tres a cuatro lecturas trimestrales obligatorias y para mejorar la lectura en el alumnado, hemos elegido una de cada género literario. Creemos que la lectura dramatizada de poesía y de teatro mejorará su expresión y comprensión lectora por las características especiales de estos géneros.
- Se les pondrán audiciones con reproducciones de cuentos, poesías, canciones o fragmentos de programas de radio para que mejoren su comprensión oral y también su nivel de lectura, ya que algunas pueden servirles de modelo correcto en entonación y pronunciación.
- Dedicaremos diariamente algún momento en clase para comprobar la expresión oral. Puede utilizarse cualquier cuestión ya sea la explicación de lo que se está tratando en ese momento, actividades orales que se recogen en su libro de texto, etc.
- Se realizarán también copias del libro de texto. En primer lugar, obligando al alumno a copiar todos los enunciados de las actividades y luego, realizando esquemas de los contenidos que se están

dando.

- El **proyecto lector** también colaborará, por supuesto, a la mejora de la lectura en este curso, y se va a proponer que en las guardias, los alumnos tengan libros que les puedan interesar a su disposición para poder dedicar esos minutos a la lectura. Incluso podrán ser los propios alumnos los que aporten algunos ejemplares.

- Se pondrá al alcance de los alumnos que quieran una lista de lecturas recomendadas por edades y su lectura voluntaria les puede suponer una mejora en la calificación de la asignatura.

DATOS GENERALES.

El Departamento de Lengua y Literatura española del IES María Bellido, para el presente curso 2019-2020 está constituido por los siguientes miembros:

D. Lucas Bautista Rusillo

D. Francisco Linares Lucena

D^a. Pilar García Pérez

D^a. Manuela Encarnación Espinosa Ruiz

D^a. Magdalena Pulido Choza

D^a. María Jesús Rubio González

D^a. María Dolores Maldonado Galindo

D^a. Dolores Martos Castillo

El Departamento cuenta con toda una serie de recursos a disposición de sus miembros: materiales y recursos bibliográficos, entre los que podemos señalar libros de texto de distintos niveles y de diferentes editoriales, libros con recursos morfológicos, sintácticos y, por supuesto, ortográficos. Junto a estos recursos didácticos, el departamento cuenta con una pequeña biblioteca en la que se incluyen los libros de lectura habituales en los últimos años.

En el último año se ha incorporado al Departamento un nutrido número de películas en DVD, cuatro reproductores de cedés y dos ordenadores portátiles.

Todos los miembros del departamento seguimos colaborando con el Proyecto lector; no obstante, durante este curso académico hay una novedad en lo que respecta a las guardias de Biblioteca, que ya no son tales, pues el tiempo que los profesores del Departamento dedicábamos a inventariar, ordenar fondos bibliográficos, nos sumamos al profesorado en su conjunto para las guardias de sustitución y vigía. Por este hecho, lamentamos que este año no van a concluir las actuaciones acometidas en la Biblioteca y seguirá sin dársele el uso al que debe estar destinada.

Las Guardias de Recreo sí las impartiremos en la Biblioteca, pero sólo servirán para vigilancia de sala de estudios.

Dentro del tiempo de guardia del que dispongamos, nuestra tarea en este año será la de informatizar el catálogo. Por supuesto, a ello hay que añadir las actividades que vayan surgiendo y que realizaremos a lo largo del curso para acercar el placer de la lectura a nuestros alumnos, que por otra parte, creo que es algo que todos los profesores de lengua hacemos de forma inconsciente por nuestro amor a los libros.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

1. Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

2. Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

3. Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

4. Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

5. Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo

que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 904 alumnos/as y 67 profesores/as.. En la actualidad hay 33 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Plan de uso de la Biblioteca.
- Red andaluza Escuela espacio de paz.
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Escuela TIC 2.0.
- Proyecto Centros TICs.
- Programa Centro Bilingüe Inglés.
- Auladjaque.
- Programa “Forma Joven”.
- Plan de Convivencia.
- Programa “Inicia” Cultura Emprendedora.
- PROA.
- Prácticum.
- Escuelas Deportivas.

El presente curso académico está estructurado organizativamente en cuanto al área de Lengua y Literatura con 1 hora de Refuerzo, que se añade a las 4 horas lectivas de Lengua Española y Literatura en el nivel de 1º de ESO. Con la idea de esa hora más de Lengua pretendemos que aquellos alumnos que presentan más dificultades en los contenidos del área consigan los objetivos

profundizando y afianzando aquellos conocimientos instrumentales fáciles de conseguir con grupos reducidos, aunque haciendo siempre la diferenciación teórica, a evitar desde la praxis diaria del aprendizaje, entre los alumnos que quieren y no pueden, frente a los que pueden y no quieren.

Marco legislativo

1.1. *NORMATIVA ESTATAL*

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#)

[REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.](#)

1.2. *NORMATIVA AUTONÓMICA*

[DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#)

[DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato en Andalucía.](#)

[ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Finalidades educativas

Principios generales de la ESO

La ESO se organizará de acuerdo con los principios de **educación común** y de **atención a la diversidad** del alumnado.

Los **centros** docentes realizarán, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas, para lo cual aplicarán las **medidas de atención a la diversidad** necesarias, las cuales podrán ser organizativas y/o curriculares.

Elaborarán sus propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Igualmente, arbitrarán **métodos** que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, que favorezcan la capacidad de **aprender por sí mismos** y que promuevan el **trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo**.

En todos los cursos y materias de la ESO se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Se prestará una atención especial a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave y se fomentará la

correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Para promover el hábito de la lectura se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

La etapa de ESO comprende **cuatro cursos**, que se cursarán ordinariamente entre los 12 y 16 años. Se organiza en **materias** y comprende **dos ciclos**: el **primer ciclo**, de tres cursos escolares, y el **segundo ciclo**, de un curso.

El **segundo ciclo** o 4.º curso de la ESO tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico, es decir, de preparación para cursar con aprovechamiento estudios posteriores.

En la etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Finalidad de la ESO

La **finalidad** de la enseñanza consiste en lograr que los alumnos y alumnas:

Adquieran los elementos básicos de la **cultura**, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

Desarrollen y consoliden **hábitos de estudio y de trabajo**.

Estén preparados para su incorporación a **estudios posteriores** y para su **inserción laboral**.

Reciban formación para el ejercicio de sus **derechos y obligaciones** en la vida como ciudadanos.

El alumnado de la ESO

La ESO se caracteriza por el desarrollo del periodo evolutivo conocido como **adolescencia**. Este dará paso a lo que más tarde conoceremos como **juventud** (coincidente con etapas educativas posteriores).

El desarrollo de la adolescencia incluye, en su primera parte, la etapa de la **pubertad**, teniendo lugar durante la misma un conjunto de **cambios físicos** que transforman nuestro organismo (Carretero, 1985). En el plano más psicológico y social, se evidencia una **preocupación significativa por la imagen que se proyecta**. El grupo de amigos pasa de tener una finalidad lúdica (etapa de Educación primaria) a la **necesidad de compartir inquietudes y servir de apoyo emocional**. En el ámbito cognitivo, se desarrolla la **lógica de carácter abstracto** así como la **capacidad de realizar críticas** tanto a sus padres como a los adultos que les rodean y a sí mismos, puesto que son capaces de conceptualizar sus propios pensamientos. Comienza el **razonamiento proposicional** («si entonces»), que les ayudará a imaginar posibles consecuencias lógicas a sus actuaciones y a **razonar** la solución de los problemas.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas en los cursos y, en su caso, itinerarios de la ESO, se incorporarán los siguientes aspectos:

La dimensión histórica del conocimiento.

La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias.

La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana.

Aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura y ocio de la sociedad del conocimiento.

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.

El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno para satisfacer las necesidades humanas básicas.

El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de sus controversias.

El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.

La profundización en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural.

El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, para armonizar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico.

El alumnado de la ESO deberá afrontar una serie de decisiones a lo largo de su formación, determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar 4.º de ESO.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos enumerados, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

13. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra
--

Comunidad en todas sus variedades.

14. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura de nuestra Comunidad, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Siguiendo la Orden del 28 de julio de 2016 que regula el [DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato en Andalucía](#), la enseñanza de **Lengua Castellana y Literatura** contribuirá a alcanzar las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.3 BLOQUES DE CONTENIDOS.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de

textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de

nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

COMPETENCIAS CLAVE			
En nuestro proyecto contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas. No obstante, es conveniente precisar que los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de nuestro proyecto didáctico, centrado en la materia de Lengua castellana y Literatura, están más relacionados y guardan una estrecha asociación con las dimensiones y descriptores de la competencia en comunicación lingüística.			
Competencias básicas o disciplinares			
CCL		Comunicación lingüística	Comprensión oral.
			Comprensión escrita.
			Expresión oral.
			Expresión escrita.
CMCT		Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cantidad.
			Espacio y forma.
			Cambio y relaciones.
			Incertidumbre y datos.

			Sistemas físicos.
			Sistemas biológicos.
			Sistemas de la Tierra y del espacio.
			Sistemas tecnológicos.
Competencias transversales			
CD		Competencia digital	La información.
			La comunicación.
			La creación de contenidos.
			La seguridad.
			La resolución de problemas.
CAA		Aprender a aprender	Motivación.
			Organización y gestión del aprendizaje.
			Reflexión sobre los procesos de aprendizaje.
CSC		Competencias sociales y cívicas	Bienestar personal y social.
			Comprender la realidad social.
			Cooperar y convivir.
			Ejercer la ciudadanía democrática.
SIEP		Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Valores y actitudes personales.
			Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones.
			Planificación y realización de proyectos.
			Habilidades sociales y liderazgo de proyectos.
CEC		Conciencia y expresiones culturales	Comprensión, conocimiento, apreciación y valoración crítica.
			Creación, composición e implicación.
			Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural.

Comunicación lingüística:

Presentamos a continuación las diferentes dimensiones de la competencia lingüística y sus principales descriptores:

Comprensión oral y escrita:**Localización y obtención de información relevante:**

Planificar con antelación el texto oral y escrito.

Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.

Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.

Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.

Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.

Elaborar resúmenes escritos.

Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.

Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.

Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.

Integración e interpretación:

Seguir instrucciones orales.

Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.

Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.

Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.

Reconocer la coherencia global del texto.

Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.

Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.

Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.

Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.

Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.

Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

Reflexión y valoración:

Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.

Expresión oral y escrita:

Coherencia:

Elaborar un guión previo a la exposición oral o a la producción escrita.

Expresarse de una forma clara y precisa.

Dar un sentido global al texto.

Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.

Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.

Cohesión:

Mantener una correcta relación sintáctica ente los elementos que componen el texto.

Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.

Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.

Usar de forma adecuada las formas verbales.

Utilizar correctamente los signos de puntuación.

Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.

Adecuación y presentación:

Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.

Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.

Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.

Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.

Utiliza estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

En relación a la subcompetencia matemática, indicamos los ámbitos y/o dimensiones de la misma:

La cantidad.

El espacio y la forma.

El cambio y las relaciones.

La incertidumbre y los datos.

En la competencia matemática utilizamos el modelo de Niss (1999) como eje transversal a todas las dimensiones que la vertebran. Encontramos así 8 campos definidos por el propio autor:

Pensar matemáticamente:

Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.

Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.

Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.

Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

Plantear y resolver problemas matemáticos:

Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.

Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

Modelar matemáticamente:

Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.

Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.

Diseñar modelos matemáticos.

Argumentar matemáticamente:

Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.

Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.

Descubrir las ideas básicas de una demostración.

Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.

Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):

Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones.

Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.

Escoger entre varias representaciones de acuerdo con la situación y el propósito.

Utilizar símbolos matemáticos:

Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.

Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).

Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.

Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.

Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:

Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.

Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.

Utilizar herramientas:

Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.

Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.

En relación a la subcompetencia científica y tecnológica, indicamos los ámbitos que deben abordarse para su adquisición:

Sistemas físicos. Sistemas biológicos.

Sistemas de la Tierra y del espacio.

Sistemas tecnológicos.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

Investigación científica:

Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.

Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.

Analizar: identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.

Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.

Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.

Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.

Contrastar la información.

Realizar diseño de pruebas y experimentos.

Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.

Utilizar el material de forma adecuada.

Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.

Comunicación de la ciencia:

Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.

Analizar e interpretar la información de forma adecuada.

Proporcionar o identificar una explicación para un fenómeno natural basándose en conceptos científicos y matemáticos, principios, leyes y teorías.

Proporcionar argumentos y evidencias de índole científica y/o matemática para apoyar la razonabilidad de las explicaciones, diseños, soluciones de problemas y conclusiones de investigaciones.

Competencia digital:

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de competencia digital son los siguientes:

La información:

Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.

Comprender cómo se gestiona la información.

Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.

Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.

Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.

Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.

Dominar las pautas de decodificación y transferencia.

Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto *online* como *offline*.

Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.

Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.

Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.

Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.

Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.

Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).

Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.

Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.

Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.

Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.

Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Combinar las tecnologías digitales y no digitales.

Aprender a aprender:

Presentamos a continuación las dimensiones y descriptores de la competencia de aprender a aprender:

Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:

Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.

Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.

Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.

Organización y gestión del aprendizaje:

Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.

Saber transformar la información en conocimiento propio.

Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.

Planificar y organizar actividades y tiempos.

Resolver problemas.

Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.

Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:

Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.

Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.

Aceptar los errores y aprender de los demás.

Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.

Ser perseverantes en el aprendizaje.

Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

Asumir de forma realista las consecuencias.

Competencias sociales y cívicas:

Las dimensiones de las competencias cívicas y sociales son las siguientes:

Desarrollo del bienestar personal y social:

Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.

Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.

Eliminar prejuicios.

Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.

Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.

Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.

Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.

Comprender la realidad social:

Analizar la realidad de forma crítica.

Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.

Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.

Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.

Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.

Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.

Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.

Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.

Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.

Interesarse por el desarrollo socioeconómico.

Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.

Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

Cooperar y convivir:

Conocer el grupo y su organización de trabajo.

Evitar todo tipo de discriminación social.

Respetar las diferencias de forma constructiva.

Desarrollar actitudes de colaboración.

Interesarse por un mayor bienestar social en la población.

Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.

Interactuar eficazmente en el ámbito público.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Ejercer la ciudadanía democrática:

Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.

Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.

Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto.

Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

Respetar los derechos humanos.

Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y emprendimiento son:

Valores y actitudes personales:

Conocerse a sí mismo.

Controlarse emocionalmente.

Desarrollar planes personales.

Elegir con criterio propio.

Mantener la motivación.

Ser autocrítico y tener autoestima.

Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.

Tener actitud positiva al cambio.

Afrontar los problemas y aprender de los errores.

Calcular y asumir riesgos.

Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:

Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.

Comprender la organización y los procesos empresariales.

Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Planificación y realización de proyectos:

Adecuar sus proyectos a sus capacidades.

Reconocer oportunidades.

Analizar los objetivos propuestos.

Definir y analizar el problema.

Planificar el trabajo.

Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.

Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.

Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.

Analizar y sintetizar la información.

Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.

Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.

Participar en el desarrollo de las tareas.

Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.

Extraer conclusiones.

Presentar la información de forma oral y/o escrita.

Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:

Afirmar y defender derechos.

Saber comunicar.

Organizar tiempos y tareas.

Ponerse en el lugar del otro.

Saber dialogar y negociar.

Ser asertivo / ser flexible en los planteamientos.

Tener confianza en sí mismo.

Tener espíritu de superación.

Trabajar cooperativamente.

Valorar las ideas de los demás.

Conciencia y expresión cultural:

Estos son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresión cultural:

Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:

Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.

Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).

Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.

Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.

Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.

Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.

Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición e implicación:

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.

Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.

Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.

Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural:

Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.

Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

Interés por participar en la vida cultural.

Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.

4.1 METODOLOGÍA

Como nos indica el DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato en Andalucía, en sus estrategias metodológicas el enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su **competencia comunicativa**, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Las **competencias clave** reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos

básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la **lengua oral**. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El uso del **portafolio** es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, etc.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las capacidades. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción.

Los principios didácticos son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando la cohesión vertical (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) y la horizontal (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestra programación:

a) El principio relacional parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la

red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.

b) El principio activo-participativo considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

c) El principio dialógico intenta desplegar una pedagogía multidireccional, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en sociedades multiculturales y, en algunos casos, pluriétnicas y multirraciales. Por ello se ha insistido en el valor de la multiculturalidad en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.

d) El principio crítico parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación). Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso. La ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay

que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

e) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a: es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de la ESO. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.

f) Aprendizaje significativo: el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga sentido e interés desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente útil para el desarrollo social.

g) Aprendizaje interdisciplinar: Este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).

h) Principio de personalización: la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.

i) Individualidad: todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber

diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

j) Emprendimiento: la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.

Tendremos que plantear por lo tanto un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

Nuestra materia se divide en cuatro grandes bloques. A continuación, planteamos algunas orientaciones generales para cada uno de ellos.

Bloque 1. Escuchar y hablar

La oralidad no debe quedar fuera de nuestra labor educativa, dada su crucial importancia. No debemos caer en el error de pensar que el alumnado aprende a hablar o escuchar de forma innata, porque hay situaciones complejas en el mundo personal, académico y social que requieren del dominio de la oralidad. Por este motivo, planteamos diversas actividades de puesta en común en el grupo clase, para dominar el funcionamiento de la comunicación grupal (respeto a los turnos de palabra, expresión fluida y eficaz, etc.), de debates organizados y de exposiciones orales por parte del alumnado, ya que se trata de prácticas imprescindibles que solo desde el ámbito educativo se pueden trabajar adecuadamente.

Bloque 2. Leer y escribir

Aprender a leer comprensiva y críticamente es la clave para que el desarrollo personal e intelectual del alumnado llegue a buen término. En este nivel educativo, el alumnado ha de enfrentarse a todo tipo de textos, desde el descriptivo al argumentativo (si bien en formas básicas en los primeros cursos) para poder entenderlos en profundidad y saber detectar los mecanismos de subjetividad y manipulación, de manera que puedan construir su conocimiento con espíritu crítico. Son numerosas las actividades de comprensión pautadas que ofrece nuestro manual, con textos de diversa tipología y procedencia. Ofrecemos, asimismo, secciones completas (Factoría de textos, Taller literario, Laboratorio de Lengua) destinadas fundamentalmente a ofrecer pautas claras y precisas para desarrollar la capacidad de expresión escrita del alumnado. El alumnado, por medio de estas tareas pautadas, debe ser capaz de entender el contenido y la estructura de los diversos tipos de texto y producir ejemplos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Conocer nuestra lengua posee un doble valor. Por un lado, la adquisición y práctica de los saberes gramaticales ayuda a que el alumnado desarrolle su pensamiento abstracto y, por lo tanto, es fundamental en su proceso de maduración personal. Por otra parte, conocer los mecanismos de la lengua debe ayudarles a la mejora de su producción textual y a saber aplicar procesos de autodetección y corrección de los propios errores. Trabajamos la lengua en todos sus niveles, desde la mejora de la ortografía hasta la ampliación del léxico, pasando por el conocimiento de las categorías gramaticales y de las estructuras oracionales y textuales para construir textos coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

El alumnado de la ESO debe, en primer lugar, conocer las convenciones y características de la lengua literaria y de los principales géneros y subgéneros, como paso previo indispensable antes de acercarse al conocimiento de la Historia de la Literatura a partir de 3.º. Proponemos un acercamiento a través siempre de los textos, seleccionados en función de su calidad y su carácter motivador, y con frecuentes actividades de comprensión y de creación, para fomentar la capacidad creativa del alumnado. La sección Taller literario apunta fundamentalmente en esta línea, de nuevo con tareas atractivas y convenientemente pautadas para facilitar su realización. En nuestros materiales, presentamos una amplísima selección de textos acompañados de una teoría básica pero bien seleccionada. No queremos atosigar al alumnado con vastos conocimientos teóricos sobre Literatura, sino que pretendemos, a través de la amplia batería de actividades, que entiendan bien los textos y sepan ver en ellos sus características fundamentales. La teoría, pues, nos ayuda a entender los textos y solo tiene sentido para aplicarla en el conocimiento de los mismos.

Todas nuestras unidades presentan unos recursos comunes:

- a) Lectura inicial. Hemos seleccionado en cada caso una lectura amena e interesante que incide en aspectos que se desarrollarán con posterioridad en la unidad. Se trata de una actividad de motivación inicial, con una serie básica de cuestiones tanto de comprensión (incidiendo en palabras, estructuras textuales y resúmenes pautados) como de expresión, tanto oral como escrita, con cuestiones específicas de vocabulario y una actividad donde hay que emplear las nuevas tecnologías.
- b) Nos comunicamos. Se trata de un recorrido por diversas tipologías textuales, donde siempre atendemos a su definición y rasgos fundamentales, con ejemplos prácticos. Este bloque se cierra con la Factoría de textos, donde siempre se solicita al alumnado que construya un texto (oral o escrito) con pautas claras e instrucciones precisas.
- c) Literatura. Estudiamos en este bloque los rasgos de la lengua literaria, los géneros y principales subgéneros y cuestiones temáticas generales. Aportamos siempre textos abundantes para poder ver

de forma práctica los conocimientos estudiados. El bloque finaliza con el Taller literario, que supone una aplicación práctica, creativa y pautada.

d) Lengua. Tras conceptos básicos sobre la comunicación y el texto, estudiamos el léxico español (para aumentar el caudal del alumnado), realizamos un recorrido por las categorías gramaticales y planteamos, a final de curso, el concepto de oración. Este bloque se cierra con su correspondiente apartado práctico, Laboratorio de Lengua, donde se aplican los conocimientos adquiridos. Asimismo, siempre hay un apartado dedicado a la ortografía y otro al léxico, en la idea ya apuntada de ir mejorando paulatinamente la escritura y el vocabulario del alumnado.

e) Competencias. Una página se dedica exclusivamente a plantear de forma práctica y real cuestiones relacionadas con los contenidos textuales, literarios y lingüísticos estudiados a lo largo de la unidad. Partimos siempre de un texto oral (una audición) para trabajar la comprensión oral, y luego planteamos atractivas tareas de la vida real.

f) Actividades finales. Las unidades se cierran con un página (Repasa la unidad) en la que, a partir de un texto, se realizan de actividades globales para practicar los contenidos fundamentales trabajados durante la unidad. De nuevo, insistimos en el carácter práctico de los conocimientos adquiridos. En ocasiones, en estas actividades finales se plantean cuestiones de repaso de contenidos estudiados y trabajados en unidades anteriores. Por último, la sección La unidad en diez preguntas resume en una página los contenidos conceptuales básicos, que deben orientar la evaluación de la unidad, así como orientar la posible recuperación de la misma, si fuere necesario.

4.2 LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades,

accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

9. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para

alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad**

de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc. Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico

Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas

Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables».

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.	1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
--	---

	1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
	1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
	1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
	1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de

	forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
1.3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.	1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.	1.6.1. Realiza presentaciones orales.
	1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
	1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
	1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
	1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas
	1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación	1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	
1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.	1.9.1 Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.10.1 Recita textos orales ajustándose a sus rasgos estructurales y respetando el contenido
1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.	1.11.1 Reconoce las características de la modalidad lingüística andaluza en audiciones orales

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
	2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
	2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

	2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
	2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
	2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.	2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	
	2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

	2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL,	2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

CAA, SIEP	2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
	2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.	3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas
	3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.	3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3.3. Comprender el significado de las palabras	3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y

en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.	connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.	3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
	3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
	3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.	3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
	3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
	3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas

	con sentido completo.
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.	3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.	3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
	3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
	3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.	3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
	3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.	3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

	3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.	3.13.1. Reconoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales
	3.13.2 Reconoce los rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
	4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
	4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
	4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión	4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte

entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.	sus impresiones con los compañeros.
	4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
	4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.	4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.	4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.	4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

- **Todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación en las evaluaciones continua y final.**

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.

Observación del alumno en clase.

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos¹. En cualquier caso, éstos son instrumentos que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyado por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.

Revisión del cuaderno de actividades del alumno.

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, hemos exigido a nuestros alumnos que cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables, en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc. que consideremos de interés².

1

. Nos referimos a los partes de faltas de asistencia y puntualidad y al resto de documentos que permiten controlar los aspectos más relevantes de la convivencia escolar, cuya cumplimentación consideramos imprescindible.

2

. Estamos convencidos de que en condiciones ideales la revisión del cuaderno podría ser uno de los mejores recursos para evaluar el rendimiento escolar. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que existe un elevado nivel de fraude, ya que los alumnos se copian sistemáticamente los cuadernos (hay quien incluso los sustrae a sus compañeros, para así “fusilarlos” a su antojo), o bien recurren a otras personas (hermanos mayores, el profesor particular) para cumplimentarlos, todo lo cual reduce su validez como herramienta de valoración. Por otra parte, consideramos que la exageración de la importancia del cuaderno ha traído como consecuencia una especie de infantilización de los hábitos de trabajo intelectual de nuestros alumnos y el debilitamiento de actividades fundamentales a las que atribuimos gran trascendencia, tales como la memorización de los conceptos básicos y su estudio sistemático (que no se reduce sólo al ejercicio procedimental). No acaban aquí los efectos perversos de la mitificación de los cuadernos, y entre ellos cabe señalar dos: en primer lugar, la progresiva pérdida de importancia de los libros (los de texto, desde luego, pero también los de lectura), fenómeno gravísimo desde la

Pruebas objetivas.

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias. Ahora bien, estamos convencidos de que, para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

Control de lecturas.

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados. Dentro del plazo asignado a cada una de las lecturas, los controles respectivos podrán realizarse o bien como prueba objetiva o bien como ficha de lectura, en las que los alumnos muestren haber leído y entendido la obra.

Además de las actividades de lectura vinculadas a los contenidos incluidos en la programación, pensamos dedicar a este apartado esfuerzos específicos, encaminados no sólo a la superación de las deficiencias que puedan presentar nuestros alumnos, sino sobre todo a la estimulación del hábito de lectura. A tal fin hemos incluido en la programación tres lecturas obligatorias en cada uno de los cursos, que creemos atractivas e interesantes, y sobre las cuales pondremos en práctica distintas actividades: debates acerca de aspectos concretos o sobre la valoración conjunta de los libros, recreaciones, controles de lectura, etc.

Actividades de expresión oral.

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, aplicaremos sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación.

Obligatoriedad. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

Intentos ilícitos de superar una prueba. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10 si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos suyos o de otros mediante procedimientos deshonestos.

Según los criterios del Departamento un examen con una calificación inferior a 3 no se tendrá en cuenta para establecer la media entre los diferentes exámenes realizados durante el trimestre. Esto significa que su calificación trimestral sería de SUSPENSO, teniendo que recuperar los contenidos de dicha evaluación.

Además al alumno/a que ha copiado se le escribirá un informe que refleje dicha conducta como contraria a la normativa del centro. Será la Jefatura de estudios la que determine cómo proceder ante este hecho.

Presentación y legibilidad de los trabajos y pruebas. El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza, establecidas por el Departamento. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma (aunque ello no exime al alumno de presentarlo).

Puntuación por pregunta. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, los alumnos tendrán el derecho de reclamar al profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que consideren necesaria; si no hacen efectivo este derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación aplicados en el área con carácter general, o a lo que en cada caso sea de sentido común.

Lengua y literatura. En nuestra materia, que consta de dos áreas diferenciadas – **lengua y literatura** – el alumnado tendrá que superar ambas partes superar la materia. En caso de no tener aprobada una de las partes, se le podrá hacer media si obtiene una calificación de mínima de 3 en la misma.

Corrección pública de las pruebas. Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

Criterios de corrección ortográfica y de expresión escrita.

Para 1º-2º de ESO: se restará **0,1** por cada falta (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **1 p**. Se considerará que a partir de 6 errores de este tipo no se supera el estándar de aprendizaje referido al bloque de comunicación escrita: “5.2. *Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas.*”

El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 1 punto le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

Para que el alumnado mejore en su ortografía recomendamos a los miembros del Departamento que

el alumnado anote al final de su cuaderno las faltas cometidas en sus exámenes y explique la norma que se asocia a cada falta.

Baremo de la calificación trimestral. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área, las competencias clave y de los criterios de evaluación que sirven de referente común para todas las áreas de Secundaria. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía y la expresión escrita ya señaladas. Así mismo se ha establecido que para aplicar este baremo el alumnado deberá alcanzar en sus controles periódicos o pruebas escritas un mínimo de un 3 para que se pueda aplicar la media de exámenes. Si en alguna de las pruebas el alumno/a obtiene una nota inferior a 3 el resultado de la evaluación será SUSPENSO.

El baremo de valoración para los cursos de 1º y 2º de ESO será el siguiente:

- Pruebas escritas:	60%.
- Trabajo de clase y casa, cuaderno:	10%.
- Tareas competenciales:	10%
- Lectura obligatoria:	10%.
- Actitud y autoevaluación:	10%.

Abandono e inasistencia. La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además, e independientemente de la calificación obtenida en los exámenes o pruebas objetivas, se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas en las demás observaciones del trimestre.

Asimismo añadimos los criterios de abandono de la materia establecidos por el departamento durante el curso 2014-2015 el día 3 de diciembre de 2014:

- No presentarse al examen extraordinario de la materia en septiembre es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco o sacar un 0 refleja también abandono.
- No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de 0 en todas las pruebas y exámenes realizados durante el curso se considera abandono de materia.
- Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

Pruebas de lectura. Los alumnos habrán de leer obligatoriamente los libros que el Departamento indique a comienzos de curso. Podrá oscilar dicha cantidad entre 3 o 5 durante el año académico. Las pruebas serán orales, escritas o mediante presentación de fichas de lectura, a criterio del profesor de grupo. En la calificación se hará constar LEÍDO o NO LEÍDO, APTO o NO APTO, o nota cuantitativa, a criterio del profesor.

Asimismo los alumnos podrán seguir llevando a cabo, exclusivamente a título individual, la realización de **fichas de lecturas de libros que no sean de lectura obligatoria ni opcional**, con el

fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso; para ello es imprescindible que, previamente, el alumno consulte con el profesor si la lectura que ha elegido es adecuada o no. A tal efecto, el Departamento pondrá a disposición de los alumnos listas de lecturas recomendadas.

Calificación trimestral íntegra. En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a **5 puntos sobre 10**. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

Orientación para los suspensos. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

Calificación final. La calificación final del área tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar una media ponderada, en la cual, debido a la continuidad de la materia cada evaluación tendrá un peso específico, siendo el de la última el mayor peso: **30%** primera evaluación, **30%** segunda evaluación, **40%** tercera evaluación. En caso de que, una vez completadas las actividades de recuperación, la calificación de una evaluación trimestral siga siendo negativa, se utilizará asimismo como referente esencial el logro de los objetivos programados para el curso, si bien en este caso deberá afinarse al máximo en la decisión respecto a la consecución de aquéllos: la operación no se llevará a cabo, de todos modos, si la calificación de la evaluación suspendida es inferior a 3 puntos sobre 10. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado.

Reclamaciones. Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente, así como a lo dispuesto en el Proyecto Curricular de Secundaria y en el Proyecto Educativo del Instituto. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las

calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita. Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso, entre los que se incluyen preferentemente las lecturas. Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de curso.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

En el departamento de Lengua se ha consensuado que el seguimiento que se va a hacer a los alumnos con aprendizajes no adquiridos va a tener como eje principal la consecución de los objetivos de cada curso de la ESO y la observación y el control diario en clase.

Los objetivos, competencias clave y contenidos de la asignatura para el primer ciclo de la ESO se repiten en todos los cursos en un tanto por ciento muy elevado, pero con un grado de dificultad y complejidad diferente en cada nivel. Este hecho nos permite supervisar al alumno en nuestra labor diaria, resolver sus dudas y ver si está evolucionando y alcanzando los objetivos a lo largo de la etapa.

Para poder controlar esta evolución del alumno, el profesorado irá observando con anotaciones en su cuaderno de clase la misma.

La **lectura** podrá ir recuperándola con la práctica en casa y con nuestras oportunas correcciones en clase. (Este alumno tendrá que hacer más lecturas que el resto de sus compañeros).

La **comprensión escrita y oral** podrá recuperarla cuando al hacer en clase actividades de este tipo tengamos en cuenta qué podemos pedirle a este alumno (quizá necesite más tiempo o más explicaciones, que podemos darle en el momento, o tendremos que exigirle algo menos que al resto).

La **expresión escrita** aunque se supervisa en todos los alumnos, con los alumnos que tengan más dificultad se hará un seguimiento más continuo y se le mandarán actividades puntuales que tendrán que llevar en una libreta dedicada exclusivamente para ello. Estas actividades se les corregirán semanalmente e incluso no se debe descartar la posibilidad de repetir aquel ejercicio que no siga las mínimas reglas de presentación de escritos.

Por último, la **gramática** básica se repite en todos los cursos y por ello no será difícil al alumno

seguir el ritmo de clase.

Mecanismos de recuperación de los pendientes de cursos anteriores en la ESO.

La experiencia nos ha demostrado que mandar trabajo extra a los alumnos con pendientes (cuadernillo o actividades) es condenarlos al fracaso ya que se supone que son alumnos que ya tienen que hacer un gran esfuerzo con seguir atentamente las clases y realizar el trabajo del curso actual.

El seguimiento de los alumnos que promocionan sin haber aprobado el área es relativamente sencillo en el área de Lengua, ya que es obligatoria en todos los cursos de la etapa; por otro lado, la estructura recurrente de la programación hace ineludible la repetición de muchos contenidos. La legislación establece que el seguimiento y recuperación de los alumnos que tienen el área pendiente es competencia de los profesores que impartan clase en el curso donde aquellos se encuentren matriculados.

Los docentes que tengan a su cargo alumnos pendientes deberán advertir a estos que su actitud, su interés y trabajo en el curso, repercutirá directamente en la recuperación del curso anterior. Creemos que no sería positivo sobrecargar a un alumno que si tiene el curso anterior suspenso es porque le cuesta mucho trabajo la asignatura. Poniéndonos en el lugar del alumno y para animarle a un cambio de actitud, pensamos que cuanto más se le facilite la recuperación, más posibilidades habrá de que manifieste interés por recuperar esta asignatura.

Es requisito indispensable para superar la asignatura del curso anterior, haber entregado correctamente, en tiempo y forma, y con todas las actividades realizadas los ejercicios o trabajos propuestos por el profesor/a.

En caso de no superar los contenidos pendientes a lo largo del curso, el alumno/a podrá intentar recuperar la asignatura mediante un examen en junio.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula.

Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.

Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas. Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.

Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.

Actividades de refuerzo educativo y ampliación. Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de

repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta así tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» el profesorado divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de status entre los miembros.

Las conclusiones, según diversos investigadores, sobre las ventajas pedagógicas de esta última forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

Atención personalizada. La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.

Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender. Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...

Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de

adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

A continuación presentamos otras medidas y programas de atención a la diversidad publicadas y recomendadas por las administraciones educativas en los documentos que establecen las enseñanzas de la ESO y desarrollan el currículo oficial:

a. Integración de materias en ámbitos.
b. Agrupamientos flexibles.
c. Desdoblamiento de grupo.
d. Apoyo en grupos ordinarios.
e. Oferta de materias específicas.
f. Repetición en el mismo curso.
g. Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
h. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
i. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
j. Programas de refuerzo de materias troncales para el alumnado de cuarto curso.
k. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. PMAR
l. Programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
m. Programas de enriquecimiento curricular adecuados al alumnado con altas capacidades intelectuales.
n. Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades de apoyo educativo y adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.

7. RECURSOS MATERIALES.

Libros del alumno. Libros de texto.

Consideramos que uno de los deberes esenciales de los alumnos en nuestra área es el de disponer en cada momento de los libros de texto o de lectura que previamente se les indiquen, y así se lo haremos saber a todos los grupos desde el comienzo del curso. La constancia de los alumnos en este aspecto constituirá un elemento fundamental en la evaluación de actitudes fundamentales en el área, tales como el interés, la aplicación y el hábito de trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que en los cursos de la ESO los libros de texto son gratuitos.

Curso 2º Lengua Castellana y Literatura.

Editorial: ALGAIDA.

Medios audiovisuales.

Aprovecharemos todos los medios que a nuestra disposición ponga el centro, ya que son muy útiles a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos. Es imprescindible que el departamento no se quede atrás en cuanto a los avances de las Nuevas Tecnologías, por lo que se considerará Internet como un factor fundamental en el aprendizaje de nuestros alumnos y trataremos de sacarle el mayor rendimiento posible como herramienta didáctica. Todo ello siempre condicionado tanto por el dominio que cada uno de los profesores del Departamento tenga de dicho medio, como del conocimiento que del mismo tengan los alumnos y, por supuesto, de la disponibilidad de los medios informáticos del centro. Pero, pese a estos medios más avanzados, resultan también muy adecuados, por su facilidad de elaboración y sus posibilidades didácticas (diseño de cuadros, esquemas o mapas conceptuales) otros recursos más convencionales, como los proyectores de diapositivas y transparencias.

Otros materiales y recursos.

Entre ellos podemos señalar los siguientes: libros de texto complementarios, manuales de historia literaria, diccionarios de términos filológicos, monografías, enciclopedias, mapas, atlas, fotocopias de textos literarios y no literarios, prensa periódica (sería conveniente disponer de algunos de estos materiales de forma permanente, como base de la biblioteca del aula) muy útiles para trabajos de investigación individuales y por equipos, y como material informativo, de estudio y de consulta, susceptible de ser utilizado en gran variedad de actividades.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las TIC estarán presentes en las unidades didácticas, dada su importancia en la sociedad actual. El profesor orientará a los alumnos sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación mediante explicaciones orales, escritas o gráficas.

Los contenidos que se trabajarán serán los siguientes:

- Búsqueda de información a través de Internet: enciclopedias on-line, páginas web y servidores específicos de lengua y literatura.
- Elaboración de trabajos con el programa Office (Word y Power point).
 - Uso del cañón para presentaciones.
- Participación en experiencias literarias digitales e interactivas (revista digital del instituto...).
- Audición de recitales clásicos y de autores de literatura contemporánea.
 - Acceso a textos, obras y autores pertenecientes a nuestra tradición literaria.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Estas actividades están destinadas a todos los alumnos que cursen la asignatura de Lengua Española y Literatura, por lo que aquí se engloban también aquellos alumnos que hayan elegido las asignaturas optativas impartidas desde este Departamento.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos programado las siguientes actividades:

- Asistir a representaciones teatrales, exposiciones y a otros actos culturales diversos y adecuados al nivel de nuestros alumnos. En principio, la idea es que los cursos inferiores se desplacen a localidades cercanas (Jaén, Linares e incluso el mismo Bailén), mientras que para los cursos de Bachillerato la distancia pueda ser mayor.
- Elaboración de una revista, periódico o publicación impresa o digital a nivel de centro o a nivel de grupo.
- Visita a la redacción de un periódico. Sería interesante que, pudiéndose compaginar con otra actividad, se visitara la redacción del periódico Jaén.
- Visita a una emisora de radio de la localidad o de la provincia.
- Visita guiada a Almagro y su corral de comedias, por su interés histórico, artístico y literario, a poder ser, en época de representaciones teatrales para alumnos de secundaria y Bachillerato.
- Visita a Málaga al periódico Diario Sur y Canal Sur.
- Se realizarán actividades de carácter social en colaboración con el centro en todos aquellos días señalados en el calendario que sean de interés para todos y, en especial, para nuestra área.
- Con motivo del Día del Libro, se realizarán actividades que impliquen a la mayoría de los alumnos y les supongan un acercamiento a la Literatura. Se celebrará el Día del libro en Andalucía.
- Actividades relacionadas con el Proyecto Lector gestionado por el Departamento y concursos o actividades para animación a la lectura, incentivando la lectura entre los alumnos.
- Cine: Proyección de películas de carácter histórico, literario...
- Teatro: Asistencia a representaciones teatrales en el centro, en la localidad o en otras zonas nacionales.

- Conferencias y Charlas-Coloquio: sobre distintos temas de Lingüística y Literatura a lo largo del curso.
 - Exposiciones: Se realizarán exposiciones sobre distintos temas de interés para el alumnado.
 - Convocatoria de concursos Literarios o de temas sobre la asignatura de Lengua y Literatura (San Valentín, Día del Libro...).
 - Jornadas: Encaminadas al fomento de los valores democráticos (Ej.: Tolerancia, Paz, Igualdad, Act. Contra el Racismo, etc.) y jornadas que se encuadren como complemento a los temarios de diversas asignaturas, así como jornadas que desarrollen actividades interdisciplinarias.
 - Viaje a Madrid para visitar la BNE, RAE, etc.
 - Recital poético de autoría del alumnado.
 - Actividades de recopilación, difusión y estudio del cancionero y romancero bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
 - Actividades de recopilación, difusión y estudio del LÉXICO bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
 - Actividades de recopilación, difusión y estudio de la literatura alusiva a la Batalla de Bailén, a las Nuevas Poblaciones, a Oretania, a la Minería, Cerámica... y a todos cuantos aspectos hagan referencia a la comarca del Guadiel.
 - Charlas de escritores locales.
 - Charla de escritores para animación a la lectura.
 - Representación teatral del alumnado y profesorado de obras clásicas o actuales.
- Además de todas estas actividades, irán surgiendo a lo largo del curso convocatorias y propuestas variadas, que intentaremos llevar a cabo.

La celebración de cada una de las anteriores actividades no tienen por qué hacerse justamente en las fechas señaladas, ya que serán adaptadas a disponibilidades de horario y calendario.

En principio, se va a procurar hacer extensivas las actividades del presente curso al mayor número de alumnos posible. Con todo, la falta de un aula magna en este Centro donde albergar a un grupo numeroso de alumnos, limitará el número de alumnos que participe en las actividades.

Las actividades que necesiten un desplazamiento serán sufragadas por los alumnos junto a las subvenciones ya mencionadas.

Las excursiones culturales, visitas a muestras, museos, asistencia a representaciones teatrales, etc. tendrán lugar una vez considerado el interés de las propuestas, disponibilidad de medios y circunstancias particulares de cada una de ellas.

9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

A continuación se recoge la secuenciación aproximada de unidades de didácticas que se va a seguir durante el curso. En este caso hay que tener presente que el libro de texto de 2º de ESO no ha podido ser modificado en los últimos cursos y sus materiales y contenidos no están adaptados al

nuevo currículo. De esta forma, lo que se recoge en esta programación es la secuenciación de contenidos que aparece en el libro, la cual podrá verse modificada y ampliada con otros materiales por el profesor/a encargado de impartir la materia.

La distribución temporal inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

Primera evaluación: unidades 1 a 5

Segunda evaluación: unidades 6 a 10

Tercera evaluación: unidades 11 a 14

Unidad 1. Cómo hacer cosas con las palabras

Lectura inicial

Allí estaba Tom Sawyer

Nos comunicamos

1. El texto

1.1. Concepto de texto

1.2. Tipos de textos

Factoría de textos

Cómo escribir un texto

Cómo presentar un trabajo escrito

Literatura

2. El lenguaje literario

2.1. Características del lenguaje literario

Taller Literario

Crear con las palabras

Lengua

3. Las propiedades textuales

3.1. Aecuación

3.2. Coherencia

3.3. Cohesión

Laboratorio de Lengua

Los conectores de ordenación

Ortografía: El acento. Normas generales de acentuación

Las palabras de la lengua: El diccionario

Competencias clave

Repasa la unidad 1

La unidad 1 en diez preguntas

Unidad 2. Miniatura de un cuento

Lectura inicial

Mi versión del cuento

Nos comunicamos

1. La narración

1.1. El texto narrativo

1.2. Elementos de la narración

Factoría de textos

Cómo hacer un microrrelato

Literatura

2. La narración literaria. Cuentos, mitos y leyendas

2.1. Definición del género narrativo. Subgéneros narrativos

2.2. El cuento popular

2.3. El cuento literario

2.4. Los mitos

2.5. Las leyendas

Taller literario

Inventa tu mito

Lengua

3. El grupo nominal. El sustantivo

3.1. El sujeto

3.2. El sustantivo

3.3. Forma del sustantivo

3.4. Número del sustantivo

3.5. Género del sustantivo

3.6. Significado del sustantivo

Laboratorio de Lengua

Los conectores explicativos

Ortografía: El diptongo. Acentuación de los diptongos

Léxico: El sentido figurado. Connotación y denotación

Competencias clave

Repasa la unidad 2

La unidad 2 en diez preguntas

Unidad 3. Un retrato determinante

Lectura inicial

La hidra de Lerna

Nos comunicamos

1. La descripción

- 1.1. El texto descriptivo
- 1.2. Tipos de descripción
- 1.3. Puntos de vista de la descripción
- 1.4. La descripción literaria

Factoría de textos

Descripciones y relatos

Literatura

2. La narración literaria. La novela

- 2.1. Definición de la novela
- 2.2. Clasificación de las novelas

Taller literario

Tu vida es una novela

Lengua

3. El grupo nominal. Determinantes y pronombres

- 3.1. Los determinantes
- 3.2. Los pronombres

Laboratorio de Lengua

Determinando pronombres

Ortografía: El hiato

Léxico: Las palabras y su estructura. Procedimientos de formación de palabras

Competencias clave

Repasa la unidad 3

La unidad 3 en diez preguntas

Unidad 4. Otra vuelta relatada

Lectura inicial

El dragón del Patriarca

Nos comunicamos

1. La conversación

Factoría de textos

Dialogando con Momo

Literatura

2. Otros géneros narrativos: la biografía, el libro de viajes, la carta literaria, la historieta

- 2.1. La biografía y el libro de viajes
- 2.2. La carta literaria

2.3. La historieta

Taller literario

Un relato de viajes

Lengua

3. El grupo nominal. El adjetivo

3.1. Complementos del grupo sintáctico nominal

3.2. Definición del adjetivo

3.3. Forma del adjetivo: el género y el número

3.4. Forma del adjetivo: el grado

3.5. Significación del adjetivo

3.6. El grupo adjetival

Laboratorio de Lengua

Adjetivos para un retrato

Ortografía: El triptongo

Léxico: Relaciones de significado entre las palabras

Competencias clave

Repasa la unidad 4

La unidad 4 en diez preguntas

CUESTIONES FINALES (1-4)

CUESTIONES PREVIAS (5-8)

Unidad 5. La lírica a debate

Lectura inicial

Poema de amor

Nos comunicamos

1. Los textos orales planificados: la entrevista, el debate

1.1. El debate y la mesa redonda

1.2. La entrevista y la rueda de prensa

Factoría de textos

Una entrevista

Literatura

2. Las características del género lírico

2.1. Definición y características del género lírico

2.2. Los temas de la lírica

2.3. Recursos del lenguaje poético

Taller literario

Yo también puedo ser poeta

Lengua

3. El grupo sintáctico verbal. El verbo

3.1. El grupo sintáctico verbal

3.2. Tipos de predicado

3.3. Estructura del grupo verbal

3.4. El verbo

3.5. Forma del verbo

3.6. La conjugación del español

3.7. Las perífrasis verbales

Laboratorio de Lengua

Los conectores de oposición

Ortografía: Los signos de puntuación. El punto.

Léxico: El campo semántico. Los hiperónimos

Competencias clave

Repasa la unidad 5

La unidad 5 en diez preguntas

Unidad 6. Una exposición de versos

Lectura inicial

Romance del Duero

Nos comunicamos

1. El texto expositivo-explicativo (I)

1.1. Definición de texto expositivo-explicativo

Factoría de textos

El examen y la exposición oral

Literatura

2. Los versos y su medición

2.1. Tipos y medición de los versos

2.2. Licencias métricas

2.3. Versos compuestos

2.4. Tipos de versos según su rima

2.5. El ritmo de la poesía

Taller literario

Versos con ritmo

Lengua

3. El adverbio y las locuciones adverbiales

3.1. Forma del adverbio

3.2. Las locuciones adverbiales

3.3. Significación de adverbios y locuciones adverbiales

Laboratorio de Lengua

Los conectores de reformulación

Ortografía: La coma

Léxico: Los préstamos y los extranjerismos

Competencias clave

Repasa la unidad 6

La unidad 6 en diez preguntas

Unidad 7. Estrofas y complementos

Lectura inicial

Oscuras golondrinas

Nos comunicamos

1. El texto expositivo-explicativo (II)

1.1. Los textos expositivos discontinuos

Factoría de textos

Los murales

Literatura

2. Principales estrofas (I)

2.1. Estrofas de dos versos

2.2. Estrofas de tres versos

2.3. Estrofas de cuatro versos

2.4. Estrofas de cinco versos

2.5. Estrofas de seis versos

Taller literario

Por soleares

Lengua

3. Los complementos del verbo

3.1. Complemento directo (CD)

3.2. Complemento indirecto (CI)

3.3. Complemento circunstancial (CC)

3.4. Complemento de régimen preposicional (C Rég)

3.5. Atributo (At)

3.6. Complemento predicativo (C Pvo)

Laboratorio de Lengua

Los conectores de causa y consecuencia

Ortografía: El punto y la coma. Los dos puntos

Léxico: Los neologismos

Competencias clave

Repasa la unidad 7

La unidad 7 en diez preguntas

Unidad 8. El argumento de la estrofa

Lectura inicial

Nanas de la cebolla

Nos comunicamos

1. El texto argumentativo

1.1. Definición de texto argumentativo

1.2. Estructura de los textos argumentativos

Factoría de textos

Expresar las opiniones. El debate

Literatura

2. Principales estrofas (II)

2.1. Estrofas de ocho o más versos

2.2. Poemas no estróficos

2.3. El poema visual o caligrama

2.4. La prosa poética

Taller literario

Jugando con el soneto

Lengua

3. La oración simple. Oraciones unimembres

3.1. Concepto de oración

3.2. Las oraciones unimembres

Laboratorio de Lengua

Los conectores de adición

Ortografía: Signos de interrogación

Léxico: Los tecnicismos

Competencias clave

Repasa la unidad 8

La unidad 8 en diez preguntas

CUESTIONES FINALES (5-8)

CUESTIONES PREVIAS (9-12)

Unidad 9. Noticias del teatro

Lectura inicial

Un caso extraordinario

Nos comunicamos

1. Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos (I)

- 1.1. Los medios de comunicación de masas
- 1.2. Funciones de los medios de comunicación
- 1.3. Subgéneros informativos: la noticia y el reportaje
- 1.4. Recursos de los textos periodísticos

Factoría de textos

Es noticia

Literatura

2. Características generales del género dramático

- 2.1. Definición de teatro o drama
- 2.2. Componentes teatrales
- 2.3. Los actores y la escenografía
- 2.4. Estructura de las obras teatrales

Taller literario

Aventuras de teatro

Lengua

3. Oraciones activas y pasivas

- 3.1. Las oraciones activas
- 3.2. Las oraciones pasivas
- 3.3. Las oraciones pasivas reflejas
- 3.4. Los verbos pasivos

Laboratorio de Lengua

El reportaje

Ortografía: La exclamación

Léxico: Los dialectalismos

Competencias clave

Repasa la unidad 9

La unidad 9 en diez preguntas

Unidad 10. ¿Cómo es y qué hace?

Lectura inicial

Lo difícil vino después

Nos comunicamos

1. Los textos periodísticos (II)

1.1. Subgéneros de opinión

Factoría de textos

Opiniones en papel

Literatura

2. Subgéneros teatrales (I)

2.1. La tragedia

2.2. El drama

2.3. La tragicomedia

2.4. El auto sacramental

Taller literario

Tragedia de sangre

Lengua

3. Oraciones atributivas y predicativas

3.1. Oraciones atributivas

3.2. Oraciones predicativas

Laboratorio de Lengua

El editorial

Ortografía: El paréntesis

Léxico: Locuciones, frases hechas y refranes

Competencias clave

Repasa la unidad 10

La unidad 10 en diez preguntas

Unidad 11. Crónica de una farsa

Lectura inicial

Isla desierta para un apuro

Nos comunicamos

1. El texto periodístico (III): la crónica

Factoría de textos

Tu crónica

Literatura

2. Subgéneros teatrales (II)

2.1. La comedia

2.2. La farsa

2.3. El entremés

2.4. El sainete

Taller literario

Un poco de comedia

Lengua

3. Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales

3.1. Oraciones reflexivas

3.2. Oraciones recíprocas

3.3. Oraciones pronominales

Laboratorio de Lengua

Sintaxis en verso

Ortografía: Los puntos suspensivos

Léxico: El cambio semántico

Competencias clave

Repasa la unidad 11

La unidad 11 en diez preguntas

Unidad 12. De cine

Lectura inicial

Las letras ígneas

Nos comunicamos

1. El texto publicitario

1.1. Publicidad y propaganda

1.2. La publicidad como proceso comunicativo

1.3. Recursos verbales y no verbales de los textos publicitarios

Factoría de textos

Una campaña publicitaria

Literatura

2. La difusión de la literatura en la actualidad. El cine y la literatura

2.1. Mecanismos de difusión de la literatura en la actualidad

2.2. Cine y literatura

Taller literario

Escribiendo *haikus*

Lengua

3. Lenguaje y lengua. Las funciones del lenguaje. Las modalidades oracionales

3.1. Lenguaje y lengua

3.2. Las funciones del lenguaje

3.2. Las modalidades oracionales

Laboratorio de Lengua

Mi verano perfecto

Ortografía: Repaso general de ortografía

Léxico: Tabú y eufemismo

Competencias clave

Repasa la unidad 12

La unidad 12 en diez preguntas

CUESTIONES FINALES (9-12)

10. ANEXOS.

10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.

Para este curso 2019/2020 las lecturas obligatorias propuestas son las siguientes:

2º ESO

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
<i>La hija de la noche</i>	Laura Gallego	Alhambra
<i>La dama del alba (2 lectura)</i>	Alejandro Casona	
<i>EL príncipe de la niebla</i>	Carlos Ruiz Zafón	
SIN ESPECIFICAR LA 4ª LECTURA		

10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL

	Excelente 10	Bueno / Notable 8	Adecuado/ Suficiente 6	Insuficiente/ No alcanza los objetivos 4	Nada / Muy poco 2
Información y contenidos La información y contenidos escogidos se ajustan al nivel académico 18%					
Organización de la información Estructura y secuencia de manera lógica la información 18%					
Registro lingüístico Utiliza un registro lingüístico formal, adecuado al ámbito académico. Utiliza tecnicismos propios de la materia, ausencia de errores. Volumen y tono Emplea un volumen y tono adecuados al lugar y tipo de exposición 10%					
Gestualidad y posición corporal Emplea gestos adecuados que acompañan la exposición, mantiene una correcta posición corporal. Apoyo audiovisual Utiliza instrumentos audiovisuales que apoyen la exposición (PPT, esquemas, fotografías, audios...) pero evita excesos. Tiempo Presenta el trabajo en tiempo. Ajusta la exposición al tiempo dado. 10%					